

editorial

Las mutuales y las economías regionales

en esta nueva etapa por la que transita nuestro país, con una estabilidad en la economía, asistimos a un hecho que ya lo preveíamos, el crecimiento en los ahorros en las mutuales que prestan el servicio de ayuda económica.

Esto no es casual, lo dijimos hace tiempo, cuando el país cayó en default y se incendiaba el sistema financiero, que la actitud asumida por las Mutuales, en ese momento, iba a dar sus frutos, ganar la confianza de la comunidad, y eso está ocurriendo.

Pero no debemos quedarnos en el tiempo y sentarnos sobre los pesos, debemos pensar de qué manera podemos aprovechar esos excedentes en beneficio de la comunidad y del país.

Hoy, la nueva resolución que reglamenta el servicio de ayuda económica, la Resol. 1418/03 INAES, nos abre una puerta muy importante, para seguir asistiendo a quienes necesitan de las **Entidades de la Economía Solidaria**. La citada resolución, en su artículo 4, enumera el destino que se puede dar a los préstamos, y en el inc. i) dice: "**fomentar y financiar el capital de trabajo e in-**

versiones en bienes de las micro, pequeñas y medianas empresas, con el objetivo de mantener las fuentes de trabajo en cada región".

Estamos seguros que en cada una de las comunidades existe un proyecto, un emprendimiento o empresa, frustrado por la crisis que afectó al país en los últimos tiempos, que hay emprendedores con iniciativa y podrían poner en marcha esta capacidad productiva y **generar nuevos puestos de trabajo**.

Aquí está la oportunidad de las **mutuales**, para utilizar los fondos disponibles, ociosos en los bancos, y ser utilizados en la financiación de proyectos productivos que permitiría **desarrollar las economías regionales** generando nuevos puestos de trabajo. No olvidemos, que los excedentes que se generan a través del desarrollo de estos proyectos ambiciosos y estratégicos, van a ser redistribuidos en nuevos servicios que giran en reinversiones permanentes en cada localidad, que es una de las formas de reactivar la economía nacional. Cuanto más se difunda esta actitud, que cada vez haya más empresas recuperadas o micro emprendimientos financiados por las Mutuales, seguro que

vamos a lograr el reconocimiento de las políticas públicas, que fortalezcan el sector y seamos reconocidos, como el sector de la economía solidaria dentro de la economía del país.

Nuestra **Federación** ha venido trabajando en este sentido, en beneficio de sus Entidades Federadas, participando activamente en ADERR – Agencia de Desarrollo Región Rosario –, donde se analizan proyectos, micro – emprendimientos productivos y se brinda asesoramiento a líderes emprendedores, siendo vital para concretar los mismos el financiamiento, desafío que el servicio de ayuda económica debería aceptar.



Dr. CPN Víctor Raúl Rossetti
Presidente

Separar la paja del trigo

es preocupante el "crecimiento" de las pseudo mutuales que actúan con **códigos de descuentos**. Sabemos, que son financieras que están detrás de la figura mutual y que a través de ellas colocan sus fondos. Es legítimo que aquellas mutuales que no poseen fondos suficientes, presten este servicio por medio de otras entidades. Lo que ocurre es que, las entidades que figuran legalmente como mutuales, en la práctica son financieras encubiertas, a las que no les interesa la solidaridad, sino el beneficio que obtienen. Llegan al extremo de hacer descuentos por cuotas sociales y por servicios que no prestan jamás, cobrando además tasas usurarias.

Cuando esto trasciende se asimila a las auténticas mutuales con aquellas pseudo entidades, metiendo a todos en la misma bolsa.

Lo que hay que hacer es **separar la paja del trigo**, porque hay mutuales genuinas que prestan este servicio con **transparencia**. Las pseudos "mutuales" o financieras, que no están en ninguna Federación, tienen infinitos kioscos que venden créditos por códigos de descuentos perjudicando a todo el **Movimiento**. Hay que distinguir y defender las mutuales genuinas, que son las que prestigian el movimiento, investigando a aquellas otras que lo hacen con fondos provenientes de financieras. Nuestra **Federación** ha constituido una comisión de seguimiento de los trámites parlamentarios, que se abocará a formular propuestas a las nuevas autoridades, a la vez que se procurará concientizar a la nueva dirigencia política sobre la imperiosa necesidad de ejercer un **justo control** sobre el sistema del "código de descuento". Invitamos a todas las mutuales federadas a sumar sus dirigentes en el trabajo de esta comisión para separar definitivamente la paja del trigo.



Los números y la poesía



de profesión contador público nacional, **Lelio Travaglino** nunca dejó de incursionar en el mundo de las letras. Contradiendo casi tozudamente esa creencia de que ambos mundos son incompatibles, puso la misma pasión en los cálculos que en las vivencias del alma. El valor de sus trabajos, plasmado en una treintena de obras publicadas, está claramente valorado con las distinciones recibidas, entre las que se destaca un **Alfonsina Storni** y un meritorio segundo premio en el concurso **Jorge Luis Borges**.

Pero la intención de esta columna no es precisamente abordar la crítica literaria, que no es nuestra especialidad,

sino revalorizar al hombre y amigo, que comparte con nosotros los ideales del mutualismo desde siempre. Porque, además de integrar la comisión directiva de nuestra **Federación** y otros órganos directivos nacionales, "**Don Lelio**" como nos gusta llamarlo, es merecedor del respeto y el reconocimiento de toda una comunidad, por el infatigable

Lelio F. F. Travaglino
*Si fuese un ave, volaría por todos los cielos.
 Pero no lo soy.
 Si fuese un hombre rico,
 podría comprar voluntades,
 Pero no lo soy.
 Si fuese un cobarde, huiría de las sombras,
 Pero no lo soy.
 Si fuese viento,
 llevaría las más hermosas canciones,
 Pero no lo soy.
 Si fuese pecador, debería redimirme,
 Pero no lo soy.
 Sólo soy un pequeño animal humano
 Que vive y sueña,
 Calmando su sed de amor.*

(Lelio Travaglino, *Vivencias. Aforismos y otras historias*, pág. 72)

trabajo en favor de su querida **Mutual de San Jorge**.

Por eso hoy, la presentación de su último libro no es más que un pretexto para tributarle colectivamente nuestro homenaje a quien con una humildad privativa de los grandes, sigue apostando a "**la belleza y la verdad**"; como muy bien lo destacó en la presentación de la obra, el escritor **José Narosky**, toda una autoridad en el rubro de los

aforismos.

En sus "**Vivencias. Aforismo y otras historias**", todos y cada uno de nosotros, podemos encontrar sentimientos y emociones que seguramente guardamos en algún lugar de nuestras almas, pero que pocos podemos plasmar en un papel con la sabiduría que lo sabe hacer **Lelio Travaglino**. Como muestra, tal vez alcance sólo uno de sus poemas.

Las Mutuales no quieren ser discriminadas

Las entidades mutuales, auténticas manifestaciones de la organización y solidaridad del pueblo organizado, no aceptan bajo ningún concepto continuar siendo odiosamente discriminadas a la hora de acceder a la explotación y control de los medios de comunicación social, tal como ocurre actualmente con la **Ley de Radiodifusión** 22.285, dictada durante el proceso militar, pero que aún continúa inexplicablemente vigente en toda su extensión.

En ese entendimiento, nuestra **Federación**, con las firmas de nuestro presidente y secretario, **Víctor Rossetti** y **Santiago Serrati**, remitieron al presidente del Senado de la Nación, **Daniel Osvaldo Scioli**, un pedido de "pronto tratamiento" del proyecto de los Senadores **Eduardo Moro** y **Marta Raso** por el que se plantea la modificación del artículo 45 de la mencionada

ley de radiodifusión.

En la nota enviada al vicepresidente **Scioli**, se señala que "nuestra **Federación**, que nuclea a casi 300 mutuales de la provincia de Santa Fe, comparte por completo el tenor de la modificación aludida, en tanto que el mismo contempla una vieja aspiración del movimiento Mutualista, a la vez que equipararía en los hechos el principio de igualdad garantizado por la Constitución Nacional".

Argumentando la petición, nuestra **Federación** sostuvo que "los trascendentes principios de solidaridad -motor del mutualismo- podrían contar con un eficaz instrumento para su difusión en favor del mejoramiento de la convivencia de nuestra sociedad".

La solicitud de nuestra entidad se hizo también extensiva al titular de la Comisión de Medios de Comunicación y Libertad de Expresión, senador **Guillermo Jeneses**.



Las tarjetas de las Mutuales son las más baratas del mercado

La **Mutual Unione y Benevolenza** de Rosario y la **Mutual del Centro Comercial, Industrial y Rural de Cañada de Gómez**, son las dos entidades que ofrecen los costos de financiamiento más bajos en pesos con tarjetas de crédito. Así, lo afirma el último número de la revista **"PuntoBiz"**, publicación especializada en información de negocios.

Según el relevamiento de la publicación, la grilla de las tasas que cobran las diversas entidades que operan en la región ubica a la tienda **C&A Modas**, con el récord absoluto para las tasas en pesos, con un **85% anual**. Le siguen **Provencred**, con un 82%; **Credipaz** con un 71,8% y **CMR (Tienda Falabella)** con un 68,4%.

Según **"PuntoBiz"**, entre los bancos, los galardones se

los lleva sin discusión el **Banco Industrial de Azul** (ex Vélox), con un 46,2%; y la peor es la del **Societé Generali**, con un 80%. Entre las entidades no financieras, las mutuales mencionadas tienen las tarjetas más baratas con tasas del **36 y 45%**, en tanto **Confina** se ubica con el 57,5%; las **Tarjetas Confiar y Naranja**, con el 58,4%; **Falabella**, 68,4%; **Credipaz**, 71,8 %, **Provencred**, 82%, y **C&A Modas**, 85,2%.

Este objetivo registro de la realidad pone una vez más en evidencia el espíritu que alienta a las entidades mutuales, muy distante del objetivo de lucro personal de las entidades financieras y comerciales que coexisten

en el mercado. Sin embargo, desde los poderes públicos, particularmente desde los organismos tributarios, se persiste en equiparar a las mutuales, genuinas entidades de la economía solidaria, con dichas expresiones financieras.



Los de afuera son de palo

La reciente Resolución 1396/03 del INAES viene a esclarecer el tema de la participación de los socios adherentes, estableciendo que es el Estatuto el que debe prever la participación de los mismos en las Asambleas y si en ellas tendrán voz y voto. De cualquier manera, si el Estatuto no lo prevee, y si no se modifica el mismo, los socios adherentes seguirán en las mismas condiciones en las que estaban antes de que comenzaran a dictarse las Resoluciones que originaron no pocas polémicas.

Asimismo, se excluye expresamente que los socios adherentes puedan participar de las elecciones. Es lógico que así sea, ya que los únicos que tienen derechos institucionales societarios dentro del sistema mutual son los asociados activos.

MUTUALES ARGENTINAS



Federación de Entidades Mutualistas
de la Provincia de Santa Fe

no se van del país, siempre están



Perfil

Siempre prefirió el trabajo comunitario antes que la realización personal. Así como hizo realidad la fantasía de la vivienda propia para miles de rosarinos del **Barrio Rucci**, también dejó en marcha para las futuras generaciones la floreciente **Mutual Demarchi** para beneficio de otros miles de habitantes de esta ciudad. Así también, rescató de las garras de la intervención la Federación para ponerla al servicio de las mutuales de nuestra región.

Desde su lecho de enfermo dedicó sus últimos alientos a defender con pasión y fogosidad los ideales del mutualismo, resitiendo con firmeza los permanentes intentos de convertir a las mutuales en instrumentos de intereses individuales y egoistas. Murió convencido; como vivió cada momento de su existencia; que la felicidad de un pueblo, sólo se logra en una **construcción colectiva y solidaria** de sus hombres y mujeres.



Un justo homenaje a Cayetano Mammana

En un cálido y emotivo acto realizado en la sede de **Federación de Entidades Mutualistas de la Provincia de Santa Fe** se impuso el nombre de **Cayetano Mammana** al salón de actos de nuestra institución. Como un justo y merecido reconocimiento a quien entregara con mucha generosidad lo mejor de sí en favor del movimiento mutualista, se descubrió una placa que mantendrá vivo el nombre del querido **"Negro" Mammana**, que con humildad y sabiduría supo ganarse el afecto y respeto de personas de los más variados ámbitos de la sociedad. Al acto asistieron numerosos hombres y mujeres del mutualismo, amigos de la militancia política y gremial, así como el personal de su querida **Mutual Demarchi**. Participaron asimismo, familiares y su señora esposa, **Alicia Mainardi**, quien junto al presidente de nuestra **Federación**, **Víctor Rossetti**, descubrieron la placa que inmortalizará para las futuras generaciones los ideales mutualistas de nuestro querido **"Negro" Cayetano**. Con cariño y nostalgia, sus **"amigos y compañeros"** –como él gustaba llamarlos– evocaron los mejores recuerdos de quien dejó huellas imborrables y un vacío imposible de llenar.



Santiago Serrati: "Cayetano solía decir que las mutuales son una de las creaciones más sublimes del género humano. Con la simpleza y sabiduría del hombre de la calle remarca-ba que las mutuales acompañan al hombre desde antes de su nacimiento, y lo sigue haciendo hasta después de su propia muerte. La madre recibe los beneficios mutuales de su futuro hijo; cuando el hombre crece, también está junto a él durante toda su vida. Cuando deja este mundo, la mutual lo sigue cobijando y acompaña a sus deudos . . .".



Lelio Travaglino: "Los hombres se recuerdan no solamente por sus obras sino también por su límpido y honesto pensamiento impulsador. Cayetano fue un amigo para todos nosotros y un ejemplo que trataremos de imitar".



Hugo Bacigalupo: "Agradezco por este emotivo homenaje a nuestro compañero, presidente y fundador, pero principalmente a un gran amigo. Quienes integramos la gran familia de la Mutual Oscar Demarchi no podremos olvidar jamás todo lo que generosamente nos brindó".



Dr. Ernesto A. Pangia, (Juez Camarista): "Cayetano dejó una gran recuerdo de bonomía, caballerosidad y ese optimismo que transmitía su palabra."



Damián Martínez : "Mi recuerdo es el de la bondad de su carácter, de su generosidad en lo material, de capacidad de organización, su espíritu solidario, y por sobre todo su inmensa comprensión y tolerancia ante los errores que nos son comunes a los humanos..."



Nelson Flores: "Decía Cayetano cuando teníamos alguna conversación en donde pudiera surgir algún sentimiento "que no había que hacer un tango" y nosotros no queremos hacer un tango con este homenaje sino dejar constancia de toda la ternura que dio Cayetano..."



Cont. Raúl Tallano (director provincial de Cooperativismo, a cargo de Mutualidades): "Lo mejor que tienen las entidades mutualistas, que son entidades sociales, son sus integrantes, sus personas... El futuro de todas las entidades solidarias y de las mutualistas en particular, cuando nos dejan hacedores como Mammanna, nos hace asumir el compromiso de continuar con su trayectoria. Seguir creciendo, apostar a los sueños que él tenía para este tipo de entidades sociales".



Roberto Bereciartúa: "Los grandes poderes solo dan credibilidad a las figuras formadas en esos centros de la intelectualidad o del poder y subestiman o menosprecian a esos otros grandes hombres que el pueblo ha dado y que han forjado y elevado su estatura social por el hecho de ser militantes de movimientos políticos, sociales o gremiales. Conocemos la humildísima iniciación de Cayetano y que su participación en el gremialismo, la política y el mutualismo hizo que fuera forjando la figura de un dirigente de predicamento y credibilidad. Ese hombre humilde, de pueblo, se convirtió en un referente, un espejo en donde tenemos que mirarnos".



Pedro Cerutti: "Me siento un soldado de Mammanna. Si todos decimos y hacemos las cosas que él decía y hacía, el mutualismo va a seguir por siglos. Tratemos de imitar el ejemplo..."



Cont. Víctor Rossetti: "Fue alguien que siempre supo contemporizar. Con su sabiduría buscó siempre conciliar los intereses de todos para que esta Federación siga adelante. No supo de claudicaciones. Fue un hombre de convicciones difíciles de contrarrestar. Por esto la designación de este salón de actos con su nombre servirá para que quienes vengan en el futuro, sepan que Cayetano Mammanna no fue alguien que simplemente pasó por este edificio, sino que dejó un sello de una personalidad imborrable enseñándonos con el testimonio cotidiano el valor trascendente de la solidaridad".

Adhesiones y Asistentes

e Entre las innumerables adhesiones al acto cabe destacar la del consejo directivo de la Confederación Argentina de Mutuales, así como la de la titular del INAES, **Dra. Elvira Castro**. El **Dr. José Miguel** Amiune, ex decano de la ex Facultad de Filosofía, el Secretario Ejecutivo del Parlamento Latinoamericano **Luis Rubeo**; así como un medio centenar de mutuales de nuestra región estuvieron presentes con diversas adhesiones.

Entre los asistentes, merece destacarse, además de numerosos amigos, la del titular del organismo provincial de mutualidades y cooperativismo, el **Cont. Raúl Tallano**, así como la de la delegada de la repartición en Rosario, la **Lic. Silvia Spertino**. También asistió el titular de ADERR, **Dr. León Schujman** y la titular de la Dirección Municipal de Educación, Sra. **Beba Gallardo**.



Una morada digna

recientes publicaciones del diario "La Capital" de Rosario, dan cuenta de la necesidad de "*exhumar más de cien cadáveres por mes debido a que se carece del lugar para que permanezcan en el cementerio "La Piedad"*". En buen romance, esto significa que miles de familias de Rosario pierden anualmente la posibilidad de asegurar una digna morada para sus seres queridos. Así de simple; así de dramático.

Frente a este verdadero drama humano, el *movimiento mutualista*, a través de muchas de sus entidades, en un servicio silencioso pero efectivo, ha materializado con espíritu solidario la construcción de innumerables panteones. Sólomente en la ciudad de Rosario, un medio centenar de panteones mutuales poseen **85.000 nichos** que albergan a otros tantos asociados. Los socios de las Mutuales, mediante el pago de una ínfima cuota mensual acceden al derecho de usufructo para el titular y sus familiares.

A pesar de esto, es frecuente que algunos funcionarios de turno pretendan a veces avanzar prepotentemente sobre este invaluable servicio mutualista, desconociendo, por ignorancia o intereses inconfesables, el sentido social de una prestación que tiene una real trascendencia social.

Con los Panteones Sociales, una vez más, el mutualismo hace honor a su filosofía solidaria poniendo al alcance de los sectores más humildes y marginados de la sociedad, la posibilidad de acceder, a una digna última morada.

Las Mutuales no son empresas

La Resolución 1418 establece, que para la prestación del servicio de Ayuda Económica, las Mutuales deberán "contar con un servicio de auditoría externa a cargo de Contador Público Nacional inscripto en la matrícula respectiva. Este servicio, puede ser prestado por las entidades de grado superior; también puede serlo por algún miembro de la Junta Fiscalizadora si éste tuviera la calidad profesional indicada". Respondiendo a las inquietudes que han llegado a esta Federación, señalamos que la norma sólomente puede tener una interpretación. El servicio puede ser prestado por un Contador Público, aún cuando el mismo pertenezca a la Junta Fiscalizadora o a una entidad de grado

superior, como es la Federación.

No cabe ninguna duda que si un miembro de la Junta Fiscalizadora, es Contador Público inscripto en la matrícula, se da cumplimiento a lo establecido por la *Ley Orgánica de Mutualidades 20.321* en su artículo 17 que le encomienda la responsabilidad de Fiscalizar la administración, comprobando mediante arqueos el estado de las disponibilidades en caja y bancos, examinar los libros y documentos, controlar los ingresos, dictaminar sobre la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, verificar el cumplimiento de leyes, resoluciones, estatutos y reglamentos, en especial en lo referente a los derechos y obligaciones de los asociados y las

condiciones en que se otorgan los beneficios sociales. En cuanto a las entidades de grado superior, las *Federaciones de Mutuales*, este servicio de auditoría, será prestado también por un Contador Público. Las Federaciones tienen responsabilidad en la defensa de los intereses mutuales, en intervenir cuando una cuestión pueda afectar los mismos, y en contribuir a la promoción, ampliación y perfeccionamiento de la legislación, colaborando con el Estado como organismo técnico. Por lo tanto, al establecer la resolución que la auditoría puede ser prestada por la *Federación*, no hace más que alinearse con la ley que rige el funcionamiento de las mutuales, 20.321 que en su artículo 1° establece que las asociaciones mutuales se regirán en todo el territorio de la Nación por las disposiciones de la Ley y por las normas que dicte el hoy INAES.

De todos modos, el profesional que suscriba la auditoría, sin duda, actuará con la necesaria corrección y especialización, atento a que, además de su título profesional, será mucho más eficaz si conoce y comprende el sentido de las mutuales que, al tratarse de *entidades sin fines de lucro*, se encuentran en un polo opuesto al de las empresas comerciales.

Pioneros de la Nueva Sociedad

En el marco del programa para la consolidación y el desarrollo del sector de la economía social, que promueve ADERR, se realizará un curso orientado a jóvenes de 17 a 21 años, cursantes del ciclo EGB secundario, con *vocación social solidaria*, que deberán ser postulados por mutuales de nuestra región. Se ha previsto un cupo limitado de becas, cuyo plazo de solicitud se extenderá hasta el **31 de agosto** venidero. Las clases, se iniciarán el

jueves 4 de setiembre, en el horario de 19 a 21. Los interesados podrán requerir mayores informes en la sede de nuestra *Federación*, o bien, a través de nuestro correo electrónico:

femsafe@arnet.com.ar

Esta iniciativa de capacitación, constituye constituye una muy buena oportunidad para que nuestro sector pueda promover los ideales solidarios entre las nuevas generaciones, que en algunos años deberán tomar las banderas de la economía social



Llegan Euros a las Mutuales

el *Consorzio Etimos*, asociación ibérica que administra y procura fondos para regiones del mundo en crisis, acaba de firmar un convenio con la *Mutual Umberto Primo* para otorgar préstamos para microempresas de nuestra región. Se trata de una línea de crédito por **40 mil euros**, unos 125 mil pesos, que serán distribuidos en préstamos que no podrán exceder los 3.000 pesos por emprendimiento, con una tasa del nueve por ciento anual y diez meses de plazo para el reintegro.

Las microempresas que decidan participar de este programa, alentado por la *Agencia de Desarrollo de la Región Rosario* (ADERR), no deben exceder una facturación anual de 100 mil pesos, ni tener un número superior a los cinco empleados. Los créditos tendrán garantías reales, pudiendo ser del tipo prendario.

Nuestra *Federación* tuvo una activa participación en el proceso de selección de la entidad apropiada, que en es-

te caso recayó en una prestigiosa mutual de Rosario, con más de cuarenta años de trayectoria. Precisamente nuestro ex secretario, *Cayetano Mammana* junto al asesor legal, *Nelson Flores*, aportaron a ADERR los fundamentos para que la Mutual Umberto Primo, que preside *Fernando Passaro*, pueda ser elegida para sumarse a esta iniciativa de lograr una banca popular.

La titular del *Consorzio Etimos*, *Laura Focci*, explicó las características de la entidad: "Somos una banca ética, una ONG sin subsidio estatal que tiene como fin último ayudar a países en crisis, en los cuales la banca no da créditos. En este caso, la región Toscana garantiza los fondos, y esta prueba piloto en Rosario será evaluada para repetirla en distintas regiones del país".

El programa de ADERR, a cargo de *León Schujman*, brindará una tutoría a los beneficiarios, formulando planes de negocios y acompañándolos hasta la finalización y cancelación del préstamo.

Viernes de contadores

Con la coordinación de miembros de nuestra *Comisión Directiva* y de nuestro asesor impositivo, el contador **Carlos Ferrretti**, los **terceros viernes de cada**



mes, se vienen realizando en nuestra Federación reuniones de trabajo de contadores de las distintas mutuales federadas a nuestra entidad. En la última reunión, se abordó la problemática vinculada a la aplicación de la Resolución **1418/03** del INAES en lo relativo al Servicio de Ayuda Económica.

Asimismo, se fijaron pautas de trabajo y líneas de acción, para unificar criterios sobre el nuevo reglamento de

ayuda económica, en lo relacionado a la adecuación de los reglamentos vigentes. También se siguen de cerca las gestiones que nuestra *Federación* realiza ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas sobre aspectos relacionados con las características de los informes dispuestos por la nueva normativa.

Los profesionales contables vienen diseñando, junto a los directivos de la *Federación*, un plan de acción orientado a brindar un apoyo técnico a nuestras entidades, para llevar adelante acciones *preventivas* que permitan optimizar la *eficiencia* y la *transparencia* del sistema mutual.



Algo más que 2 + 2

para desarrollar habilidades para el uso de herramientas de cálculo general y de análisis contable, el Centro Facilitador Tecnológico Rosario, dependiente de la *Universidad Blas Pascal*, dictará un curso de formación a distancia de "Análisis de estados contables para no expertos". Las clases se iniciarán el 14 de ago-

to, dictándose los jueves de 20 a 21,30hs. Es un curso con modalidad a distancia, realizándose 12 transmisiones satelitales interactivas en vivo, contando los alumnos con tutorías via email para cada módulo entre cada clase semanal.

Informes e inscripción: Viamonte 1561, Rosario, o bien al teléfono (0341) 482-7037, cftrrosario@arnet.com.ar



Los que bajaban del barco

Los miles de antepasados que alguna vez pusieron sus pies en nuestro territorio nacional, son dignos exponentes de una generación que hizo de la solidaridad, una verdadera bandera de lucha. Fueron los forjadores de innumerables instituciones impregnadas de la filosofía mutualista. Desde el año 1949, cada 4 de setiembre, se celebra el "Día del Inmigrante" en honor a aquellos pioneros de nuestro país.

Varias de estas mutuales, de diferentes colectividades, existen hoy en nuestra región y constituyen ejemplos dignos de imitar por nosotros, y por las generaciones futuras. Por este motivo, nuestra **Federación**, organiza un acto cultural, con obras clásicas en piano, y tango en piano y guitarra, bajo

la dirección de la **Prof. Ivanna Pavón**, a realizarse el **3 de setiembre** próximo, a las 21, en el Teatro "Príncipe de Asturias" del **Centro Cultural Parque de España**.

Las entradas son absolutamente **gratuitas**, pero se les pedirá a quienes asistan la donación de un libro para colaborar en la reconstrucción de las bibliotecas afectadas por la catástrofe hídrica en Santa Fe.

Este concierto benéfico será una buena oportunidad para tributar un justo homenaje a nuestros antepasados, y también para solidarizarnos con nuestros hermanos santafesinos. Las Mutuales federadas podrán solicitar las entradas en el propio teatro, con quince días de anticipación, o bien en nuestra **Federación**, Urquiza 1970, Rosario.

Las Mutuales van por los teléfonos

En pocos días más nuestra Federación firmará el **primer acuerdo nacional** en su tipo con **Fecotel** (Cooperativas Telefónicas de la Provincia de Santa Fe), que permitirá a las mutuales federadas y a sus asociados incorporar el servicio de telefonía pública, en la modalidad de "locutorios". De esta forma, las mutuales sumarán una novedosa prestación en el marco de lo que ha dado en llamarse "telefonía criolla", habida cuenta que se trata de capitales absolu-

tamente nacionales y del sector de la economía solidaria.

El acuerdo a suscribirse con **Fecotel-Tecoop**, que es promovido por la Agencia de Desarrollo de la Región Rosario (ADERR), constituye un **precedente significativo para el mutualismo de nuestro país**, que de esta manera se suma a un emprendimiento de economía social, que desde hace más de 40 años presta el servicio nacional e internacional en todo el país, con más de 40.000 líneas instaladas en la actualidad.

Comision Directiva

PRESIDENTE
Victor Raúl Rossetti
Mutual Club Belgrano (S. Isabel)

VICE 1°
Alfonso Valenti
Mutual Ferroviarios

VICE 2°
Elías José Whpei
Mutual Pers. Bco. Prov. SF

SECRETARIO
Santiago Serrati
Mutual Docentes Privados

PROSECRETARIO
Helio F. Travaglino
Mutual San Jorge (S. Jorge)

TESORERO
Edgar D. Del Piccolo
Mutual Sarmiento
(C. de Gómez)

PROTESORERO
Damián José Martínez
Mutual Empresaria

JUNTA FISCALIZADORA

Ubaldo Carino
Mutual Pers. John Deere

Carlos A. Marzetti
Mutual Vitivinícolas

Pablo A. Campetella
Mutual Sportivo Rivadavia
(S. Jenaro Norte)

Carlos A. Magnani
Soc. Italiana S. Mutuos (Carcaraña)

Eduardo Carnevali
Soc. Italiana Soc. Mutuos
(Salto Grande)

Egidio Pino
Mutual Choferes

ASESOR LEGAL
Dr. Nelson Flores

ASESOR IMPOSITIVO
Dr. C.P.N. Carlos Ferretti

VOCALES
Ildefonso Olego
Mutual Federada
25 de Junio

Roberto Bereciartua
Soc. Socorros Mútuos
Cosmopolita

Carlos A. Corbella
Mutual Trabajadores
Municipales

Juan Carlos Tell
San Cristóbal Caja Mutual

Martín J. R. Oroño
Centro Unión Dependientes

Oscar Barisonzi
Mutual Luz y Fuerza

Oscar Regis
Mutual Pat. de Seguros
(V. Tuerto)



Colaboran en este número:

Victor Rossetti
Damián Martínez
Nelson Flores
Edgar D. Del Piccolo

Dirección:
Santiago Serrati

Coordinación:
Sabrina Nardi

Fotografías:
Antonio Nito Faccini

Diseño y Diagramación:
José Sokolic



Federación de Entidades Mutualistas de la Provincia de Santa Fe

URQUIZA 1970
Tel/Fax (0341) 425-4612
ROSARIO (2000) - Argentina
E-mail: femsafe@arnet.com.ar